ANEXO 1
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE MALLORCA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Datos de la entidad solicitante:

Nombre de la entidad local solicitante:
NIF:
Domicilio de la entidad local solicitante: Calle o plaza: Nº: Localidad: CP: Municipio: Teléfono:
Dirección electrónica para notificaciones:
Persona de contacto: Teléfono:

Datos de la persona representante legal (alcalde/alcaldesa):

Nombre y Apellidos:
DNI/NIE:
Teléfono:
Dirección electrónica alcalde/alcaldesa:

EXPONGO

1. Que hemos tenido conocimiento de la convocatoria para las Entidades Locales de Mallorca destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años.

2. Que la Entidad Local que represento se quiere acoger a esta convocatoria y cumple todos los requisitos. Por eso, adjuntamos a esta solicitud la documentación requerida en la convocatoria.

3. Que aceptamos íntegramente las normas de la convocatoria de subvenciones de 2026.

4. Que aceptamos los pagos de un adelanto del 100% de la subvención para la anualidad de 2026 una vez concedidas las subvenciones y siempre dentro del ejercicio 2026.

SOLICITO

Subvención y el pago anticipado del 100% de la subvención de _____€, por:

☐ Línea 1 (L1): Entidades Locales de Mallorca, con una población inferior a 10.000 habitantes.

☐ Línea 2 (L2): Entidades Locales de Mallorca, con una población de entre 10.000 y 25.000 habitantes, ambos incluidos.

☐ Línea 3 (L3): Entidades Locales de Mallorca, con una población superior a 25.000 habitantes.

MARCAD (opcional):

☐ Se ha hecho el trámite electrónico al enlace de la Sede Electrónica del Consell de Mallorca en el caso de modificación de los datos bancarios.

Fecha: _____

Firma:
El alcalde/la alcaldesa
(Nombre, Aoellidos y DNI)

ANEXO 2
DECLARACIÓN RESPONSABLE

[*Nombre y apellidos]*_____como alcalde/sa del Ayuntamiento/entidad local menor de _____

Declaro bajo mi responsabilidad:

1) Que acepto las bases de la convocatoria para las Entidades Locales de Mallorca destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años para el año 2026 de la Dirección Insular de Promoción Sociocultural del Consell Insular de Mallorca.

2) Que se hará constar en los proyectos objeto de esta subvención que se desarrollan con el apoyo del Consell de Mallorca, con los logotipos correspondientes, disponible a la Sede electrónica, de la misma medida de los de las Entidades Locales y al lado de estos.

3) Que adjunto la documentación exigida en la convocatoria para las Entidades Locales de Mallorca destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años para el año 2026 de la Dirección Insular de Promoción Sociocultural del Consell Insular de Mallorca.

4) Que la Entidad Local en la cual represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el AEAT y el Consejo de Mallorca, así como de las obligaciones con la TGSS.

5) En relación con la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (*marcar la opción escogida*):

 □ Doy el consentimiento para que el órgano instructor pida los certificados telemáticos oportunos. (*En este caso, el solicitante no tiene que aportar la certificación correspondiente*.)

 □ Deniego expresamente el consentimiento para que el órgano instructor pida estos certificados. (*En este caso, los tiene que aportar junto con la solicitud*.)

 □ Presentamos una declaración responsable que sustituye las certificaciones.

6) Que la Entidad Local que represente no incurre en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 8 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca y en el artículo 10 Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones para obtener la condición de persona beneficiaria.

7) Que la entidad que represento no ha sido sancionada ni condenada, en los tres últimos años, por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias en razón de sexo o de género, ni sancionada por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme (artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres).

8) Que la Entidad Local qué represento no es deudora por resolución de reintegro de subvenciones, de acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº. 176, de 25 de julio de 2006) por la que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

9) Que se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de lo que se establece en esta declaración durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

10) Que en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto (*marcar la opción escogida*):

□ No recuperaré ni compensaré el IVA soportado del gasto subvencionable.
□ Sí recuperaré ni compensaré el IVA soportado del gasto subvencionable.

11) Que respecto al proyecto objeto de la solicitud (*marcar la opción escogida*):

□ No se prevén ingresos derivados de la ejecución del proyecto (ventas, entradas, etc.) o la obtención de otros recursos para financiar el proyecto.

□ Los ingresos que se prevén obtener de la ejecución del proyecto u otros subvenciones o recursos para financiar el proyecto son los siguientes:

Tipo de ingreso y, si procede, entidad adjudicataria	Importe
	€
	€
IMPORTE TOTAL	€

Asimismo, manifiesto, bajo mi responsabilidad, que todos los datos que hago constar en este documento son ciertos, de conformidad con las normas de la convocatoria.

Y para que conste, firmo esta declaración ante el secretario o secretaria de la corporación, en la fecha de la firma electrónica.

Fecha: _____

Firma:
Alcalde/Alcaldesa
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma:
Secretario/Secretaría
(Nombre, Apellidos y DNI)

ANEXO 3
PROYECTOS, ACTUACIONES y PRESUPUESTO

Descripción de las acciones para la cual se solicita financiación

Nombre del proyecto/programa y actividades, explicación breve de cada actividad/acción, personal que lo desarrolla (del ayuntamiento/entidad local o entidad privada), edad de los destinatarios, recursos humanos y material, calendario/temporalización programado y evaluación.

IMPORTANTE!! Indicad en cada acción o actividad qué gasto de la subvención se solicita.

**Si el espacio no es suficiente, añadir documento adjunto debidamente firmado por el técnico/a correspondiente y con el visto y complace del Alcalde/sa*.

Actuaciones y gastos por los que se solicita la subvención (marcad con una cruz)

Actividades subvencionables:

□ Programas y/o proyectos destinados al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años

Gastos subvencionables:

□ Costes laborales del personal fijo o eventual de la Entidad Local correspondiente.
Se entienden como costes laborales o servicio siempre que se dedique de manera exclusiva o proporcional a la ejecución del servicio destinado al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años.

Escoger la opción según la línea solicitada en función de la línea de subvención:

□ Para la línea 1 y 2 hasta el 100% del importe de las nóminas del personal propio de la entidad local destinado a esta actividad.

□ Para la línea 3 máximo hasta el 50% del importe de las nóminas del personal propio de la entidad local destinado a esta actividad.

□ Gastos corrientes derivados del acontecimiento subvencionable: arrendamiento de instalaciones, de equipamientos, de vehículos o de maquinaria que expresamente se hayan contratado para llevar a cabo la actividad subvencionada, contratación de servicios necesarios para la realización de las actividades (incluye técnicos, de sonido, iluminación i similares, gastos de transporte, gastos de personal, alquiler de espacios, instalaciones y equipamientos) i actuaciones artísticas y culturales.

□ Gastos derivados de seguros directamente vinculados a las actividades.

□ Gastos de actividades de formación y perfeccionamiento dirigidos al personal de dinamización o de animación de personas mayores de 60 años.

□ Material fungible por uso exclusivo a la actividad subvencionable. Se incluye el material que se reparte a los participantes para el desarrollo de la actividad.

□ Materiales divulgativos e informativos. En este apartado se incluyen, entre otros, todo tipo de publicaciones o materiales que informen del acontecimiento o lo promocionen, como programa de actividades del acontecimiento, un reportaje informativo sobre algún aspecto de la actividad subvencionada, cartelera, planos, trípticos...

□ Manutención de las personas y de los participantes que directa e inequívocamente forman parte del Programa, y/o proyecto destinado al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años y/o información presentada. En este caso se tendrá que adjuntar a los documentos de justificación una declaración de la entidad de la necesidad del gasto en relación con el proyecto.

□ Gastos de suministro de luz, agua, calefacción/climatización, teléfono, fax, Internet, i otros suministros de pago periódico. Al tratarse de gastos indirectos se deberá respetar el 25 % establecido en el art. 44.8 de la Ordenanza General de Subvenciones.

COSTE TOTAL DEL PRESUPUESTO: _____€

COSTE TOTAL DE LOS GASTOS SOLICITADOS: _____€

Los gastos que se presenten al Anexo 5 de la justificación, tendrán que ir con coherencia con las actuaciones y gastos presentados en este anexo (Anexo 3).

Firma:
Responsable técnico/técnica
en la materia
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma:
Visto y complace del alcalde/alcaldesa
(Nombre, Apellidos y DNI)

ANEXO 4

MEMORIA TÉCNICA DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA SOCIOCULTURAL DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Descripción de las actuaciones

1. Se tienen que indicar y explicar con detalle las acciones que se han llevado a cabo (nombre, objetivos, contenidos, metodología y recursos).
2. Número y edad de las personas usuarias participantes y personal responsable (cargo y si es o no propio de la entidad local).
3. Fechas de las actuaciones que incluya los meses y el año de realización (lugar, duración y horarios).

Evaluación de las actuaciones

1. Se tiene que indicar el grado de consecución de las actuaciones (objetivos, contenidos, metodología y recursos).
2. Conclusiones, propuestas de mejora y recomendaciones futuras.
3. **Evidencias documentales de las actuaciones*** (fotografías, cartelería, registro de seguimiento, control de las actuaciones, publicaciones en las redes/en el tablón del espacio...). **Tienen que ir con los logotipos del Consell de Mallorca.**

**Adjuntar todas las pruebas documentales*
** Si el espacio no es suficiente, añadir documento adjunto debidamente firmado por el técnico/a correspondiente y con el visto y complace del Alcalde/sa.*

Firma:
Responsable técnico/técnica en la materia
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma
Visto bueno del alcalde/alcaldesa
(Nombre, Apellidos y DNI)

ANEXO 5
INFORME DE INTERVENCIÓN QUE ACREDITA LA VERACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, _____ como interventor/interventora de la entidad local de/d'_____ _____, en relación con la subvención concedida en el marco de la convocatoria para las Entidades Locales de Mallorca destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años.

DECLARO:

1. Que acredito veracidad y regularidad de la documentación justificativa y doy mi aprobación de la cuantía presentada al cuadro de gastos (apartado b del presente anexo) por un importe total de _____€, para justificar la subvención que se ha concedido en la convocatoria para entidades locales de Mallorca destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años**.** Que las facturas de la relación, en la cuantía imputada a la subvención, no se han utilizado ni se utilizarán como justificantes para cobrar ninguna otra ayuda y que cumplen, sin lugar a dudas, el objeto de la subvención.
2. Que los gastos relacionados en este informe corresponden, sin duda, a la actividad subvencionada y se ajustan al valor de mercado.
3. Que, en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, (***marcad una opción***):

 ☐ Es recuperado y compensado.

 ☐ No es recuperado y compensado.

4. Que la subvención otorgada por el Consell de Mallorca se ha aplicado a la finalidad para la cual se concedió y que no supera —con las subvenciones y otros ingresos concurrentes— el presupuesto de ejecución del proyecto subvencionado.

5. Que los ingresos, gastos y desviaciones para llevar a cabo el proyecto indicado han sido los siguientes:

A) INGRESOS

-Subvención otorgada por el Consell Insular de Mallorca
Cuantía: _____€

- Otras subvenciones o ayudas:

Entidad: _____ Cuantía: _____€
Entidad: _____ Cuantía: _____€

- Otros ingresos:

Procedencia_____ Cuantía: _____€

B) GASTOS SUBVENCIONABLES

Los gastos que se presenten tendrán que ir en coherencia con las actuaciones presentadas al cuadro de gastos del programa, campaña o proyecto presentado al anexo 3 *(se tiene que especificar a cada concepto).*

GASTOS SUBVENCIONABLES NÓMINAS							
a) Costes laborales del personal del ayuntamiento/entidad local menor							
N. ORDEN	ACTUACION SUBVENCIONADA (COHERENCIA ANEXO 3)	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NÓMINA	DNI	COSTE/IMPORTE NÓMINA	FECHA RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN	TOTAL IMPORTE IMPUTADO

*Nota: Si el espacio establecido no es suficiente añadir líneas

TOTAL PERSONAL	**€**

GASTOS SUBVENCIONABLES FACTURAS									
N. ORDEN	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA (COHERENCIA ANEXO 3)	Nº. FACTURA	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	CIF	BASE IMPONIBLE	IVA	FECHA RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	TOTAL IMPORTE IMPUTADO
a) Personal o servicio contratado mediante una entidad privada por al servicio de dinamización y/o información, charlas, ponencias o actividades a personas mayores de 60 años									

**Nota: Si el espacio establecido no es suficiente añadir líneas*

TOTAL PERSONAL ENTIDAD	**€**

b) Gastos corrientes derivados del acontecimiento subvencionable: arrendamiento de instalaciones, de equipamientos, de vehículos o de maquinaria									
								SUBTOTAL	**€**
c) Materiales divulgativos e informativos									
								SUBTOTAL	**€**
d) Material fungible									
								SUBTOTAL	**€**
e) Actividades de formación y perfeccionamiento dirigidas al personal de dinamización o de animación de personas mayores de 60 años									
								SUBTOTAL	**€**
f) Manutención de las personas y de los participantes									
g) Gastos de suministro de electricidad, agua, calefacción/climatización, teléfono, fax, internet, y otros suministros de pago periódico									
h) Gastos derivados de seguros directamente vinculados a las actividades									
								SUBTOTAL	**€**

* Nota: Si el espacio establecido no es suficiente añadir líneas

TOTAL GASTOS FACTURAS	**€**

TOTAL PERSONAL + TOTAL FACTURAS	**€**

En aplicación del artículo 48.1 de la Ordenanza general de subvenciones, como la persona beneficiaria es una entidad local, en esta convocatoria se considerará como gasto hecho la certificación de las obligaciones reconocidas.

(Nota: La relación de gastos tiene que indicar los datos siguientes: el número y la fecha de emisión de la factura, el nombre y CIF del proveedor, el concepto, fecha de reconocimiento de la obligación, la fecha de pago I el importe. La relación de ingresos

tiene que indicar la subvención del Consell de Mallorca, otras subvenciones solicitadas y/o recibimientos y el resto de ayudas o ingresos que han financiado el mismo proyecto subvencionado, con indicación del importe y la procedencia. Se tienen que explicar las desviaciones ocurridas respecto del presupuesto inicial.)

6. Que en caso de que concurra alguna de las circunstancias recogidas en el arte. 56.1 de la Ordenanza general de subvenciones acepto el reintegro de las cantidades percibidas.

7. De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº. 176, de 25 de julio de 2006), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, la entidad qué represente es deudora en virtud de una resolución de reintegro de subvenciones **(*marcad la opción escogida***):

 □ Sí

 □ No

Y, para que conste, expido este documento, con el visto bueno del alcalde/alcaldesa del Ayuntamiento/Entidad local, en la fecha de la firma.

Fecha: _____

Firma:
Interventor/Interventora
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma:
Visto bueno del alcalde/alcaldesa
(*Nombre, Apellidos y DNI)*

ANEXO 6
CERTIFICACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 35 de la Ordenanza general de subvenciones aprobada por acuerdo del Pleno del 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) modificada por acuerdo del Pleno de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018), [nombre y apellidos]_____ como secretario/secretaria del Ayuntamiento/Entidad Local de _____ y en ejecución de la disposición adicional segunda de la Ordenanza mencionada.

CERTIFICO

1. Que las actividades subvencionadas se han hecho en los términos y en las condiciones establecidas en la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años de la Dirección Insular de Promoción Sociocultural del Consell Insular de Mallorca.

2. Que, con la realización de estas actividades, se ha cumplido la finalidad de la subvención concedida.

Y, para que conste, expido este certificado con el visto bueno del alcalde/alcaldesa, con fecha de la firma.

Fecha: _____

Firma:
Secretario/Secretaría
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma:
Visto bueno del alcalde/alcaldesa
(*Nombre, Apellidos y DNI)*

ANEXO 7

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSELL DE MALLORCA Y EL AYUNTAMIENTO/ENTIDAD LOCAL DE _____ PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE MALLORCA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Partes

[Nombre y apellidos]_____consejero ejecutivo del Departamento de Presidencia del Consell de Mallorca, en nombre y representación del Consell de Mallorca, en virtud del Decreto de la Presidencia del Consell de Mallorca, de día 10 de julio de 2023, por el que se nombran los miembros del Consejo ejecutivo (BOIB núm. 95, de 11 de julio de 2023; BOIB núm. 130 de 21 de septiembre de 2023; BOIB núm. 20, de 10 de febrero de 2024; BOIB núm. 92, de 15 de julio de 2025; y en virtud de la redacción vigente del Decreto de la Presidencia de 28 de julio de 2023, por el que se establecen las competencias de los departamentos del Consell Insular de Mallorca (BOIB núm. 106, de 29 de julio de 2023; BOIB núm. 136, de 5 de octubre de 2023; BOIB núm. 128, de 28 de septiembre de 2024; BOIB núm. 131, de 5 de octubre de 2023; BOIB núm. 25, de 25 de febrero de 2025) asigna al Departamento de Presidencia, entre otros, las relativas a la promoción, organización y fomento de las actividades socioculturales relativas al sector de las personas mayores y el asociacionismo.

[Nombre y apellidos]_____ alcalde/alcaldesa de [nombre de la entidad o ayuntamiento]_____, en virtud del acuerdo del Pleno de _____ de _____del año_____.

Antecedentes

El Consejero Ejecutivo de Presidencia del Consell de Mallorca aprobó la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Mallorca para el fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años.

1. En el marco de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Mallorca para el fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años, al Ayuntamiento/Entidad Local de/_____ se le concedió una subvención por un importe de _____euros para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

En la misma resolución de aprobación de la convocatoria el Consejero Ejecutivo de Presidencia del Consell de Mallorca, aprobó este convenio para suscribirse a la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de Mallorca para el fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años. El

Ayuntamiento/Entidad Local de _____, mediante (el acuerdo/decreto/resolución) de _____ el órgano competente de día _____de _____de 2026 aprobó el texto de este convenio.

2. La disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca aprobada por acuerdo del Pleno del 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por acuerdo del Pleno de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018) recopilación que:

«En los convenios de colaboración que regulen las ayudas que el Consell Insular de Mallorca y los organismos autónomos y consorcios que dependen otorguen a otras administraciones públicas, la subvención se puede justificar a través de un certificado emitido por el titular del órgano que la ha percibido, por el que se acredite la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad de la subvención, y también a través del informe emitido por la Intervención, u órgano de control financiero equivalente, de la entidad beneficiaria por el que acredita la veracidad y la regularidad de la documentación justificativa de la subvención.»

3. Según lo que se prevé en esta disposición adicional segunda, la naturaleza de este convenio es regular las obligaciones, el desarrollo de las actuaciones y la justificación de los gastos derivados de la subvención antes mencionada concedida por el Consell de Mallorca al Ayuntamiento de _____.

Las partes nos reconocemos mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio, de acuerdo con las siguientes,

Cláusulas

1. Este convenio tiene por objeto regular las obligaciones, el desarrollo de las actuaciones y la justificación de los gastos derivados de la subvención concedida por el Consell de Mallorca al Ayuntamiento/Entidad Local de _____, en el marco de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Mallorca para el fomento de actividades de carácter sociocultural dirigidas a personas mayores de 60 años.

2. El Ayuntamiento/Entidad Local de _____ ha recibido la subvención para llevar a cabo las actuaciones siguientes:

3. El Ayuntamiento/Entidad Local de_____ , como beneficiario de la subvención, se compromete a cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en la convocatoria de subvenciones, tanto las de tipo administrativo como las de tipo técnico, y muy especialmente se compromete a llevar a cabo las actuaciones subvencionadas y a presentar la justificación de los gastos en el Consell Insular de Mallorca hasta el 30 de junio 2027 o en el caso que la concesión de las subvenciones sea en una fecha posterior, dentro del plazo de diez (10) días, contadores desde el día siguiente a la publicación de la concesión de las subvenciones.

4. La justificación de las actuaciones subvencionadas en el Ayuntamiento/Entidad Local de_____, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, se tiene que hacer con la presentación en el Consell de Mallorca por parte de la entidad beneficiaria de la documentación siguiente:

 - Una memoria técnica de las actuaciones hechas objeto de la subvención firmada por un técnico o técnica responsable en la materia, con el visto bueno del alcalde o la alcaldesa. Se tiene que adjuntar documentación (fotografías, carteles...) que demuestre la realización de las actividades y/o proyectos, la edad de los participantes, la fecha y el apoyo del Consell de Mallorca a través del logotipo. (Anexo 4).

 - Un informe emitido por el interventor o interventora de la entidad beneficiaria, con el visto bueno del alcalde o la alcaldesa que acredite la veracidad y la regularidad de la documentación justificativa de la subvención. (Anexo 5).

 - Un certificado emitido por el secretario o secretaria de la entidad local, con el visto bueno del alcalde o la alcaldesa que acredite que la actividad se ha llevado a cabo y que se ha cumplido la finalidad de la subvención. (Anexo 6).

5. Este convenio finalizará al acabar las actuaciones subvencionadas y al haberse hecho los pagos de la subvención el Ayuntamiento/Entidad Local de_____.

 Como muestra de conformidad, el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento/Entidad Local de_____ firmamos este convenio por duplicado, en la fecha de la firma electrónica.